

Licencias y acreditaciones de universidades latinoamericanas en los Estados Unidos

Dra. Migdalia Torres
Universidad Ana G. Méndez
Puerto Rico

Introducción

La historia nos ha enseñado que las migraciones son una constante en nuestra región. Entre las migraciones más difíciles se encuentra la que se dirige a los EE.UU. El cambio cultural y las diferencias en los estilos de vida son sumamente marcados. Estas diferencias, con otros factores como el discrimin, han resultado en una marginación de nuestras poblaciones. Para éstas, una sobrevivencia funcional significa una superación de los niveles educativos, para acercarse a los niveles del norteamericano promedio.

Para elevar los niveles educativos de las poblaciones latinoamericanas, se tendrá que ofrecer unas experiencias pertinentes, que se ajusten a las necesidades lingüísticas, culturales y profesionales.

Debe ser natural que las universidades latinoamericanas sean las llamadas a servir a sus poblaciones en los EE.UU. ¡Pero pocos estamos allí! Existen múltiples razones que nos empujan a cumplir con nuestro deber de darles apoyo a los nuestros en los EE.UU. Igualmente, existen múltiples razones que nos impiden cumplir.

Esta ponencia se concentrará en facilitar el proceso de cumplir, al exponer el proceso de licenciarse y acreditarse en las comunidades donde estamos llamados a servir.

Iniciando el proceso

La primera decisión es si sólo quiere reclutar estudiantes dentro de los EE.UU. y mantener sus operaciones en su propio país, o si quiere operar dentro de los EE.UU. con una acreditación estadounidense. Son dos cosas distintas con procedimientos distintos.

Con la opción de mantener sus operaciones dentro de su país, hay que contemplar dos tipos de gastos y esfuerzos. Un gasto y esfuerzo tiene que ver con la promoción necesaria para reclutar estudiantes. El segundo gasto y esfuerzo tiene que ver con la obtención de la aprobación para operar. ¿Aprobación para operar? Sí. Es un requisito federal que toda institución que quiere educar estudiantes a distancia, aunque sea un solo estudiante, tiene que obtener la aprobación de la agencia encargada a nivel estatal. Y ese tipo de permiso varía de estado a estado. Esto significa que el proceso de reclutar puede enfocarse en un sólo estado, para así limitar los trámites requeridos en cada jurisdicción. En la medida que uno quiere reclutar estudiantes en varios estados, esto significa que se tendrá que gestionar los permisos en varias jurisdicciones. En algunos estados, el proceso de lograr el permiso es gratuito y fácil. En otros estados, el proceso es complicado y costoso. Afortunadamente, algunos estados se están juntando para formar un permiso regional, donde el mismo aplicaría a varios estados. Pero este proceso está en formación y aún no está generalizado.

Con la segunda opción de operar dentro del territorio estadounidense, con una acreditación estadounidense, el cuadro se complica.

Todo proceso de acreditación comienza con la obtención de la licencia de operación de la institución. Esto implica que el proceso de licenciamiento y acreditación son dos cosas relacionadas pero distintas. La licencia se obtiene de la agencia gubernamental a nivel de estado (recuerde que los EE.UU. tiene 50 estados). El problema es que cada estado tiene su propia reglamentación concerniente al proceso de licenciamiento. Algunos estados tienen procesos fáciles y livianos. Otros tienen procesos complicados y

pesados. En esencia, estas agencias estatales tienen el deber ministerial de velar por los mejores intereses de sus ciudadanos.

Dentro de estas funciones, y dependiendo de la visión que tienen sobre las instituciones que piden sus licencias, algunas agencias operan con reglamentos para detectar y detener las compañías inescrupulosas, mientras otros operan con reglamentos para fomentar y expandir el ofrecimiento de oportunidades para sus ciudadanos. En el primer caso, los procedimientos son onerosos y tediosos; en el segundo caso, los procedimientos son más fáciles y rápidos.

El proceso de licenciamiento

Ya que cada agencia estatal opera con total independencia, es necesario saber sus requerimientos. Un elemento común es que la institución educativa interesada, debe tener una presencia física, con oficinas ubicadas dentro de su jurisdicción. Obviamente, esto implica un gasto operacional sustancioso.

También, habrá que someter toda su documentación relacionada a su oferta académica, su facultad, su solidez financiera y sus servicios al estudiante. En algunos estados, la agencia forma un equipo de pares para evaluar sus operaciones; en otros casos, con meramente entregar la documentación basta.

Con la licencia, una institución ya puede operar dentro de ese estado. Puede reclutar, educar, brindar servicios de apoyo a sus estudiantes, y graduarlos. Pero, para poder ofrecer a sus estudiantes la oportunidad de obtener fondos gubernamentales y préstamos para sufragar sus estudios, y para ostentar la calidad de sus operaciones, se necesita la acreditación.

El proceso de acreditación

Recuerde, las licencias son asuntos estatales, y hay 50 estados en los EE.UU. Pero la acreditación es regional, y hay siete asociaciones que otorgan acreditaciones en todo los EE.UU. (hablemos luego sobre las acreditaciones profesionales).

El asunto de las acreditaciones regionales es candente y hay que proceder con cautela. Por un lado, son asociaciones privadas que operan con el aval del gobierno federal. Estas asociaciones están autorizadas por el gobierno federal a actuar de filtro para la obtención de fondos federales orientados a la educación. Es decir, no es el gobierno quien decide quién puede acceder a los fondos públicos. Son las siete organizaciones acreditadoras las que lo deciden.

El problema es que estas asociaciones regionales están recibiendo unas críticas fuertes, del gobierno federal, por permitir la existencia de universidades que son de baja calidad y que han promovido el mal uso de millones de dólares de fondos federales.

¿Cómo se llegó a esta situación? Pues las siete agencias acreditadoras son “asociaciones de miembros”. Es decir, las universidades que interesan una acreditación tienen que pedir su membresía a su asociación regional correspondiente y pagar la cuota anual. Estas cuotas formaban parte de sus ingresos operacionales. ¿Y cuál es el problema? Surgió la contradicción de que se aprobaban muchas solicitudes de membresía, por conveniencia financiera, aunque algunas universidades no eran de buena calidad. Mientras estas universidades alegaban que mejorarían la calidad de su educación, recibían sus acreditaciones. Pero, con las exigencias del gobierno federal de demostrar resultados, y las asociaciones poniéndose más estrictas para evitar ser obviados por el gobierno federal, el proceso de conseguir la acreditación y las re-acreditaciones se ha vuelto más riguroso.

¿Cómo se consigue la acreditación? Con la obtención de la licencia estatal, se puede solicitar el inicio del proceso de acreditación regional. En esencia, la universidad solicita permiso para involucrarse en el proceso de redactar un autoestudio. El mismo tiene que satisfacer los estándares de la asociación regional. Una vez completado el autoestudio, que puede tomar años, se pide una visita de pares, de la asociación, para constatar la información presentada. El informe del equipo de pares se somete a la directiva de la asociación regional, y dependiendo de la recomendación del equipo visitante, se otorga o

no, la acreditación. Las acreditaciones otorgadas tienen un tiempo finito, requiriendo eventualmente otro autoestudio para una re-acreditación.

El caso de la Universidad Ana G. Méndez – Campus Virtual

En el 2006, la Junta de Directores del Sistema Universitario Ana G Méndez (SUAGM), luego de un desarrollo sistemático de la educación a distancia, decide la creación de una universidad virtual. Esta idea fue certificada oficialmente en 2008 por la Junta. Desde su creación, el Campus Virtual es una parte integral de la Visión Estratégica del SUAGM para extender una experiencia educativa de calidad a la población hispana dispersa, local e internacionalmente. Sabiendo que esta población tiene limitaciones con la educación tradicional, el Campus Virtual se concibe como una institución alternativa.

Era muy lógico que el SUAGM se haya embarcado en la creación de una universidad totalmente virtual. The Higher Learning Commission (2007), declaró que “la instrucción tecnológicamente mediada ofrecida a distancia se ha convertido rápidamente en un componente importante de la educación superior. Un número creciente de colegios y universidades van en línea con cursos y programas, mientras que los que ya participan están ampliando estas actividades” (Traducción de la autora, p. 1). Esta afirmación es un resumen preciso del Sistema Universitario Ana G. Méndez. El Campus Virtual es el resultado de las experiencias que sus tres instituciones hermanas han disfrutado durante muchos años; pero se está llevando un poco más lejos. Después de haber disfrutado de la experiencia de estar en modo mixto, las universidades hermanas, la Universidad Metropolitana, la Universidad del Turabo y la Universidad del Este han contribuido, junto a su canal de televisión (Sistema TV), a la creación de la primera universidad totalmente virtual en el Caribe.

Al contribuir siete programas licenciados y acreditados a la Universidad Ana G. Méndez-Campus Virtual, la solidaridad incondicional expresada por las instituciones del Sistema Universitario Ana G. Méndez ha proporcionado un fuerte comienzo.

El funcionamiento inicial

Al heredar programas previamente acreditados de las instituciones hermanas, cuando se otorga la licencia de los programas para operar, se entendía que el proceso de acreditación propia era fácil. ¡Nos equivocamos! Viajamos a Filadelfia en los EE.UU. para visitar las oficinas del Consejo de Educación Superior de la Middle States Association (MSA), que es la agencia acreditadora que nos correspondía. Ellos mismos nos informan que las universidades virtuales tienen obstáculos serios para acreditarse, ya que los equipos de pares que visitan a las instituciones tienden a ser conservadores, y que una universidad totalmente virtual puede ser muy radical para ellos. Recomendaron que actuáramos como “corredores” de programas acreditados de nuestras universidades hermanas, dentro del Sistema Universitario Ana G. Méndez.

Entendimos que no había muchas alternativas. Sin la debida acreditación era difícil reclutar estudiantes; y sin estudiantes, sería muy difícil lograr la acreditación de la institución. Ante esta contradicción, le dimos la bienvenida al cambio de estrategia. Clarificamos con la MSA que actuaríamos como promotores y administradores de programas que no eran nuestros, pero que la experiencia nos daba la oportunidad de demostrar nuestra capacidad de administrar programas académicos con calidad, y vencer cualquier duda que cualquier evaluador pudiese tener. Acordamos que la palabra clave era “demostrar”.

Desarrollamos un autoestudio

Debemos destacar que logramos demostrar que administramos bien los programas que ofrecimos. Hubo un aumento en el reclutamiento y retención de estudiantes; y logramos mejorar la satisfacción de los estudiantes. Pero surgió otra oportunidad: ofrecer programas desde los EE.UU.

¿Cómo surge la oportunidad? Como Sistema Universitario, se abrieron unas oficinas en varios estados de los EE.UU., con su debido proceso de obtener las licencias de operación. Las oficinas operan como centros universitarios, ofreciendo los programas de Puerto Rico, pero con profesores y administradores en los EE.UU.

Sigue el desarrollo

La Universidad Ana G. Méndez-Campus Virtual (UAGM-CV), decidió unirse a sus hermanas y también ofrecer sus propios programas –los originales, desde el estado de Florida. Se escogió ese estado por dos razones: 1) la cantidad de puertorriqueños y latinos que se encontraban allí, y 2) el Sistema Universitario Ana G. Méndez tiene tres centros allí donde se ofrecen programas de sus otras universidades.

Como parte del proceso de obtener la licencia del estado de Florida, se quiso aprovechar estas facilidades existentes para ubicar las oficinas de la UAGM-CV. Naturalmente, estas facilidades no eran necesarias para operar una universidad virtual, pero sí para poder ofrecer una educación con una dirección en los EE.UU.

El currículo y los profesores provienen de Puerto Rico y otros países de América Latina; igualmente, los mentores y el equipo de apoyo serán de Puerto Rico y otros países.

Las lecciones aprendidas

En la ponencia se destacaron las lecciones aprendidas. Sin embargo, se puede señalar que la enseñanza virtual es un proceso muy fluido que rompe algunos de los esquemas de la educación presencial. Se reconoce que algunos estándares son aplicables, como preparación de los profesores y atención a los estudiantes. Sin embargo, en ocasiones, el proceso de licenciamiento y acreditación se mantiene totalmente dentro de los parámetros de la educación presencial, y esto causa más impedimentos que

avances para la educación virtual. Ya que ambas modalidades buscan la calidad. Es una cuestión de levantar conciencia sobre la necesidad de la flexibilidad y hacer poder hacer los ajustes necesarios.

Referencias

Adams, N., DeVaney, T., y Sawyer, S. (2009) . Medición de las condiciones propicias para el Desarrollo del Conocimiento en entornos virtuales de aprendizaje: desarrollo inicial de una encuesta basada en modelos. *Diario de Tecnología, Aprendizaje y Evaluación*, 8 (1) , 1-24 . Consultado el 18 de febrero de 2010 de la base de datos ERIC.

Caramihai, M., y Severin, I. (2009) . ELearning Herramientas de evaluación basado en la Calidad Concepto Distancia Computing. Un estudio de caso. *Actas de la Academia Mundial de la Ciencia: Ingeniería y Tecnología*, 41, 569-573. Consultado el 3 de febrero de 2010 a la base de datos Academic Search Complete.

Ceraulo, S. (2005) . St. Petersburg College: nuevos niveles de eficiencia en la revisión de los cursos en línea. *Informe de Educación a Distancia*, 9 (4) , 1-6 . Consultado el 15 de febrero de 2010, de Academic Search completa base de datos.

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. (2002) . Acreditación y aseguramiento de la calidad en la Educación a Distancia. CHEA Serie de Monografías, Número 1. Consultado el 20 de febrero de 2010 a las <http://www.chea.org/Research/Accred-Distance-5-9-02.pdf>

Consejo de las Comisiones Regionales de acreditación. (2002) . Mejores prácticas para el Presentado electrónicamente Grado y Programas de Certificación. Consultado el 18 de febrero de 2010 a las http://www.ncahlc.org/download/Best_Pract_DEd.pdf

Eaton , J. S. (2002) . Manteniendo el equilibrio delicado: Educación a Distancia, Acreditación de la Educación Superior, y la política de Autorregulación. Washington, DC: American Council on Education .

Consultado el 19 de febrero de 2010 a las <http://www.educause.edu/Resources/MaintainingtheDelicateBalanceD/160432>

Fresen, J.W. (2005) . Garantía de calidad en la práctica el aprendizaje en línea (con el apoyo en la web) en la educación superior. Un estudio exploratorio. Tesis doctoral inédita, Universidad de Pretoria. Consultado el 24 de enero de 2010 a: <http://upetd.up.ac.za/thesis/available/etd-02172005-134301>.

Gratton - Lavoie, C. & Stanley, D. (2009) . La enseñanza y el aprendizaje de los Principios de Microeconomía en línea: una evaluación empírica. *Journal of Economic Education* , 40 (1) , 3-25.

Frechtling, J. (2002) . El manual fácil de usar 2002 para la evaluación de proyectos. Washington, DC: NSF. Consultado el 24 de agosto de 2009 a las <http://www.nsf.gov/pubs/2002/nsf02057/nsf02057.pdf>

Comisión de Estudios Superiores. (2007) . Declaración de Compromiso de las Comisiones regionales de acreditación para la evaluación de Presentado electrónicamente Grado y Programas de Certificación. Consultado el 21 de febrero de 2010 a las http://www.ncahlc.org/download/CRAC_Statement_DEd.pdf

Jung, I., y Latchem, C. (2007) . Garantizar la calidad en el abierto de Asia y el aprendizaje a distancia. *Enseñanza Abierta*, 22 (3) , 235-250 . Consultado el 14 de marzo de 2009 a la base de datos Academic Search Complete.

Legon , R. (2006) . Comparación de la calidad de las materias de Rúbrica de Normas de Acreditación de Educación a Distancia. Baltimore: Quality Matters Programa. Consultado el 2 de marzo de 2010 a las <http://www.qualitymatters.org/Documents/Comparison%20of%20the%20Quality%20Matters%20Rubric%20-%20Summary.pdf>

Quality Matters Programa. (2009) . Principios Básicos de Quality Matters. Consultado el 4 de marzo de 2010 a las <http://www.qualitymatters.org/Documents/Underlying%20Principles%20rev1.pdf>

Ruhe , V. & Zumbo , B. D. (2009) . La evaluación en la educación a distancia y e-learning: el modelo de desarrollo. Nueva York: Guilford Press.

Tapscott, D. & Williams, A. D. (2010) . Innovar en la Universidad del siglo 21: Es hora! EDUCAUSE Review, 45 (1) , 16-29 .

Twigg, C. A. (2003) . Mejorar el aprendizaje y la reducción de costos: Nuevos modelos para el aprendizaje en línea. EDUCAUSE Review, 38 (5) . Consultado el 29 de marzo de 2009 a:
<http://www.educause.edu/ir/library/pdf/erm0352.pdf>